

*Evaluación de Tipo Específica de
Desempeño del Fondo de Infraestructura
Social Municipal (FISM-DF)*

EJERCICIO FISCAL 2021



XIUTETELCO

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Lizbeth Millán Guevara

Consultoría G y G

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del H. Ayuntamiento de Xiutetelco. 2021-2024, Ejercicio fiscal 2021.

Junio 2022

INTRODUCCIÓN.

El municipio de Xiutetelco cuenta con una población total de **42,943** habitantes, siendo 51.8% mujeres y 48.2% hombres. Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (4,702 habitantes), 0 a 4 años (4,664 habitantes) y 15 a 19 años (4,564 habitantes). Entre ellos concentraron el 32.4% de la población total. La visualización comparó diversos indicadores de pobreza y carencias sociales. En 2020, 61% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 14.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 20.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.95%.

La presente Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del ejercicio 2021 del H. Ayuntamiento de Xiutetelco, tiene como objetivo evaluar el desempeño de la aplicación de los recursos del FISMDF, con el fin de obtener una valoración del grado de eficacia y eficiencia de los productos entregados a los ciudadanos para resolver los problemas públicos y a partir de esos parámetros, establecer las condiciones para mejorar la gestión

Con base a lo estipulado en el artículo 110 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establece que “las evaluaciones se efectuarán por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables”. Bajo esta consideración el Gobierno Municipal de Xiutetelco, Puebla, para dar cumplimiento a tal efecto, realizó la contratación de la empresa que resultó ganadora del proceso de Adjudicación a cuando menos tres personas, denominada “Consultoría G&G S.C.” para llevar a cabo la evaluación tipo específica de Desempeño del Fondo Federal del FISM-DF, ejercicio 2021, a efecto de determinar si la aplicación de los recursos se efectuó con base a la normatividad vigente del fondo y cuáles fueron los resultados obtenidos, para con estos, establecer las áreas de oportunidad que permitan mejorar el uso, manejo, aplicación y comprobación.

Ahora bien, la contribución en la disminución de los índices e indicadores de pobreza, marginación y rezago social conlleva un gran compromiso que adquiere el Gobierno Municipal al recibir los recursos del FISM-DF, ya que tiene la responsabilidad de priorizarlos y distribuirlos a las Zonas de Atención Prioritarias que más lo requieran. Logrando con esto el atender las problemáticas que tiene la población y por tanto generar las condiciones necesarias para mejorar el bienestar de la gente que más lo necesita.

El objetivo del FISM-DF es financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en los rubros programáticos definidos por la Ley de Coordinación Fiscal, que son agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Por lo cual resulta importante llevar a cabo la evaluación para determinar cuáles fueron los resultados que se obtuvieron para así en la toma de decisiones mejorar para el ejercicio fiscal 2022 la priorización y aplicación de los recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF).

Presentación

La elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación de los Recursos Federales Transferidos a los municipios, en particular del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), son elaborados, desde una perspectiva sistemática que permite analizar la planeación del Fondo mediante la construcción de sus instrumentos metodológicos, así como su implementación, elaboración y valoración final de los proyectos financiados con el FISMDF, considerando todo esto desde entonces el Gobierno del Estado de Puebla ha promovido e impulsado distintas acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y, con base en ello, crear valor público.

Derivado de su aplicación, se han localizado diversas mejoras, muchos de las cuales han sido sugeridas por los distintos evaluadores, y toda vez que la instrucción del Gobernador del Estado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, es la de escuchar las opiniones de todos los actores sociales, es por ello por lo que se han considerado en esta nueva elaboración.

Por otro lado, se recibieron distintas propuestas y sugerencias de los municipios, y en razón de lo anterior, se decidió llevar a cabo la actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de los mismos, y acotando las respuestas para que de manera obligada tengan que hacerse particulares para el municipio que se evalúa.

Así mismo, se hace un especial énfasis en los productos entregables, mismos que al ser integrados demuestran tanto la particularidad del municipio evaluado, como la necesidad de llevar a cabo trabajo de gabinete y de campo mínimo para presentar evidencias de que la evaluación es real, y no únicamente un formato al que se le realizan modificaciones de datos y cifras.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptan algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Estratégicas de Diseño y Orientación a Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales, en el marco del PAE 2017, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el

CONEVAL en octubre de 2017(

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx).

Anexo A. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los fondos FAM y FAIS, propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Social (CONEVAL) y publicado en 2015

(https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias_evaluacion.aspx)

Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) 2019

(http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2019/TdR_FISM_2018.pdf).

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) 2020

http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2020/TdR%202020%20FORTAMUN%20y%20FISM.pdf).

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) 2021 (http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2021/TdR_2021_FISM.pdf).

Conservando gran parte de éstos últimos.

Este modelo de TdR se encuentra conformado por cinco secciones y 25 preguntas de análisis, así como 13 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño en los distintos Municipios de Puebla.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidades	Apartado de la evaluación:	Recomendación
Fortaleza y Oportunidades			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene un diagnóstico específico y contiene efectos de la problemática que aqueja al Municipio referente al fondo evaluado.	1 - 5	Se recomienda al Gobierno Municipal que para la creación del Plan Municipal de Desarrollo del próximo periodo gubernamental se identifiquen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población referentes al fondo evaluado, por otra parte, el PMD debe ser aprobado por el H. Cabildo y debe ser publicado en la página Web oficial del H. Ayuntamiento.
Planeación estratégica y contribución	No existe un programa que se vincule al fondo evaluado por ende no hay una Matriz de Indicadores.	6 - 9	Se recomienda al Gobierno Municipal integral para la administración 2021-2024 una Matriz de Indicadores para Resultados y esta cuenta y cumpla con una alineación al Plan Municipal y se considere las características solicitadas por la Metodología del Marco Lógico.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	El Gobierno Municipal ha dado capacitaciones referentes al fondo federal evaluado a Obras públicas que es equivalente al 20	10 - 19	Se recomienda que el Gobierno Municipal de Xiutetelco de capacitación constante al personal

	% de los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación del fondo en el H. Ayuntamiento.		encargado de dar uso, manejo, aplicación, aplicación y comprobación del fondo federal evaluado con el propósito de llevar a cabo un mejor desempeño administrativo por parte del H. Ayuntamiento de Xiutetelco
Orientación y medición de resultados	El Gobierno Municipal no cumple con los criterios de asignación para focalizar a la población objetivo y atendida con los recursos del fondo evaluado.	20 - 23	Se recomienda que Gobierno Municipal de Xiutetelco implemente mecanismos que permitan identificar las carencias sociales que presentan los habitantes que se encuentran en localidades de rezago social tomando en cuenta que se deberán contemplar y respetar los porcentajes asignados por los Lineamientos del FAIS
Evaluación de los Recursos Transferidos	No se realizó evaluación de tipo específica al fondo evaluado del año inmediato anterior al ejercicio evaluado	24 - 25	Se recomienda al Gobierno Municipal realizar evaluaciones al fondo federal evaluado anualmente y derivado de ellos habrá ASM y para poder dar atención se deberá contar con un comité de Aspectos Susceptibles de Mejora y este implemente mecanismos para que las áreas generadoras de la

			información implementen acciones que permitan mejorar el desempeño administrativo por parte del Gobierno.
Análisis de resultados			

Debilidades o Amenazas

Justificación de la creación y del diseño del programa	<p>*EL Plan Municipal de Desarrollo del ejercicio 2021- 2024 no se encuentra publicado en medios oficiales tale como <u>“Periódico oficial del Estado de Puebla”</u>, <u>“Planeader”</u> y <u>página web</u>.</p> <p>*El Plan Municipal no se encuentra publicado en medios oficiales donde se encuentren al alcance de la ciudadanía</p> <p>*Las herramientas de trabajo tales como árbol de problemas, árbol de objetivos no se encuentran publicados en medios oficiales tales como página web</p> <p>*El Plan Municipal de Desarrollo del ejercicio 2018-2024 no se encuentra publicado en la página oficial del Gobierno Municipal</p> <p>*El Plan Municipal de Desarrollo del ejercicio 2018-2024 no se encuentra publicado en la página oficial del Gobierno Municipal</p>	1 - 5	Llevar a cabo la planeación y ejecución de las herramientas de trabajo.
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------

Planeación estratégica y contribución	*La Matriz de Indicadores para Resultados no se encuentra publicado en medios oficiales tales como página web oficial del H. Ayuntamiento	6 - 9	Se recomienda solventar las recomendaciones realizadas contribuyendo a una mejora continua
---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	--------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>*La Matriz de Indicadores para Resultados no se encuentra publicado en medios oficiales tales como página web oficial del H. Ayuntamiento</p> <p>*El Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Xiutetelco de la administración 2018-2021 no se cuenta publicado en la página web oficial del H. Ayuntamiento</p> <p>Las actas COPLADEMUN así como las MIDS no se encuentran publicados en medios oficiales tales como página web Municipal</p>		
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	No se cuenta con un calendario en el cual se contemplen capacitaciones para el personal responsable del uso y manejo del fondo federal evaluado	10 - 19	Se recomienda que el Gobierno Municipal de Xiutetelco de capacitación constante al personal encargado de dar uso, manejo, aplicación, aplicación y comprobación del fondo federal evaluado con el propósito de llevar a cabo un mejor desempeño administrativo por parte del H. Ayuntamiento de Xiutetelco.
Orientación y medición de resultados	El Gobierno Municipal de Xiutetelco no cuenta con fichas técnicas de indicadores y por ende estos no se encuentran publicados en la página web oficial del H. Ayuntamiento.	20 - 23	Se recomienda al Gobierno Municipal que cree fichas técnicas de indicadores con el propósito de coadyuvar a la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios

Evaluación de los Recursos Transferidos	No se realizó evaluación de tipo específica al fondo evaluado del año inmediato anterior al ejercicio evaluado.	24 - 25	Se recomienda al Gobierno Municipal realizar evaluaciones al fondo federal evaluado anualmente y derivado de ellos habrá ASM y para poder dar atención se deberá contar con un comité de Aspectos Susceptibles de Mejora y este implemente mecanismos para que las áreas generadoras de la información implementen acciones que permitan mejorar el desempeño administrativo por parte del Gobierno.
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recomendaciones

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene un diagnóstico específico y contiene efectos de la problemática que aqueja al Municipio referente al fondo evaluado.	Se recomienda al Gobierno Municipal que para la creación del Plan Municipal de Desarrollo del próximo periodo gubernamental se identifiquen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población referentes al fondo evaluado, por otra parte, el PMD debe ser aprobado por el H. Cabildo y debe ser publicado en la página Web oficial del H. Ayuntamiento.	Contraloría Municipal	Mejorar la administración del recurso obtenido del fondo evaluado.	Factible
	No se detectan las problemáticas del Municipio de manera correcta por lo tanto no existe un programa destinado al fondo evaluado.	Se recomienda que el Gobierno Municipal elabore el Plan Municipal del próximo periodo gubernamental con base en la Metodología del Marco Lógico, ya que esto ayudará a detectar la problemática de manera correcta y por ende existirá un programa específico para atender las necesidades con recursos del fondo evaluado dicha acción permitirá dar un correcto uso a dicho fondo.	Contraloría Municipal	Mejorar la detección de las acciones a realizar con base en las problemáticas detectadas	Factible
	Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo.	Se recomienda al Gobierno Municipal que para la creación del Plan Municipal de Desarrollo del próximo periodo gubernamental se elabore con base en la Metodología del Marco Lógico, ya que esto permitirá cumplir con las características solicitadas en esta pregunta y como consecuencia se	Contraloría Municipal	Mejorar el Desempeño del Gobierno Municipal.	Factible

		podrán resolver de manera más eficiente los problemas que aquejan al Municipio y se podrá beneficiar correctamente a la población.			
	El Gobierno Municipal de Xiutetelco laboró un Plan Municipal de Desarrollo en el periodo gubernamental 2018-2021	Se recomienda al Gobierno Municipal integrar e identificar a la población potencial y objetivo en el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2021-2024, con el propósito de contribuir a la mejora regulatoria del Gobierno Municipal	Contraloría Municipal	Lograr beneficiar a la población Objetivo	Factible
Planeación estratégica y contribución	Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo.	Se recomienda al Gobierno Municipal integral para la administración 2021-2024 una Matriz de Indicadores para Resultados y esta cuenta y cumpla con una alineación al Plan Municipal y se considere las características solicitadas por la Metodología del Marco Lógico.	Contraloría Municipal	Fomentar un mejor Control Interno	Factible
	No se celebraron reuniones de priorización de obras durante el ejercicio fiscal evaluado	Se recomienda al Gobierno Municipal de Xiutetelco que celebre reuniones de priorización de obras de acuerdo a lo antes mencionado con la finalidad de beneficiar a la población correcta y hacer buen uso de los recursos obtenidos del fondo evaluado.	Contraloría Municipal	Mejorar el desempeño	Factible
	No se cuenta con un programa específico al fondo evaluado el cual contenga indicadores.	Se recomienda al Gobierno Municipal integrar al Plan Municipal de Desarrollo del próximo periodo gubernamental los indicadores, presupuesto y nombre de los que darán seguimiento al programa y este cumpla con las características	Contraloría Municipal	Llevar a cabo el seguimiento de las acciones programadas	Factible

		solicitadas por la Metodología del Marco Lógico.			
	No se llevaron a cabo reuniones de priorización de obras por ende no existen actas COPLADEMUN	Se recomienda al Gobierno Municipal integrar para la administración 2021-2024 en el Plan Municipal de Desarrollo los indicadores, presupuesto y nombre de los que darán seguimiento al programa y este cumpla con las características solicitadas por la metodología del marco lógico.	Contraloría Municipal	Mejorar el desempeño del H. Ayuntamiento	Factible
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	El Gobierno Municipal ha dado capacitaciones referentes al fondo federal evaluado a Obras públicas que es equivalente al 20 % de los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación del fondo en el H. Ayuntamiento	Se recomienda que el Gobierno Municipal de Xiutetelco de capacitación constante al personal encargado de dar uso, manejo, aplicación, aplicación y comprobación del fondo federal evaluado con el propósito de llevar a cabo un mejor desempeño administrativo por parte del H. Ayuntamiento de Xiutetelco.	Contraloría Municipal	Llevar a cabo mecanismos de capacitaciones	Factible
	No se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado	Se recomienda al Gobierno Municipal para la administración 2021-2024 se plasmen los procesos y actividades que permitan recibir, registrar y dar trámite a los mecanismos de participación ciudadana dentro de los manuales de procedimientos tomando en cuenta así mismo que estos deberán ser publicados en medios oficiales	Contraloría Municipal	Mejorar el seguimiento sobre la aplicación de los recursos del FISMDF mediante una correcta planeación	Factible

	<p>El Gobierno Municipal de Xiutetelco no realizó un padrón de beneficiarios en el que se de registro de la población beneficiada por las acciones realizadas con los recursos del fondo evaluado</p>	<p>Se recomienda al Gobierno Municipal de Xiutetelco que elabore un padrón de beneficiarios para poder tener un registro de la población beneficiada con los recursos del fondo evaluado y de esta manera optimizar su distribución, transparentar el uso de los recursos, evitar duplicidades en el otorgamiento de los apoyos.</p>	<p>Unidad de Transparencia</p>	<p>Contar con un mejor control administrativo</p>	<p>Factible</p>
	<p>No se cuenta con la publicación de la siguiente documentación:</p>	<p>Se recomienda al Gobierno Municipal publicar las MIDS 2021, SRFT 2021, Seguimiento de ASM 2021 y mecanismos de participación ciudadana con el propósito de comunicar y difundir la información contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Unidad de Transparencia</p>	<p>Se generen de forma efectiva en tiempo y forma los informes sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos</p>	<p>Factible</p>
	<p>El programa presupuestario no fue elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico y no se encuentra publicado en la página web del municipio y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>	<p>Se recomienda al Gobierno Municipal elaborar los programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco Lógico y estos deben ser publicados en la página web oficial del H. Ayuntamiento y en el SIPOT.</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	<p>Mejorar la rendición de cuentas</p>	<p>Factible</p>
	<p>El Gobierno Municipal cuenta con programa presupuestario perteneciente al año fiscal evaluado. ran</p>	<p>Se recomienda que el Gobierno Municipal cuente con un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM) con el propósito de generar sus reportes de evidencia del seguimiento de los programas</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	<p>Contar con un mejor control administrativo</p>	<p>Factible</p>

		presupuestarios del ejercicio 2021.			
	El no contar con reportes trimestrales de las obras o acciones realizadas con recursos del fondo evaluado podría ocasionar observaciones por parte de entes fiscalizadores y provocar responsabilidades administrativas	Se recomienda al Gobierno Municipal realizar 4 reportes del SRFT los cuales se integren en los períodos establecidos a efecto de dar cumplimiento a lo requerido en la normatividad del fondo evaluado y al artículo 85 de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria	Dirección de Obras Públicas	Ejecutar las obras o acciones programadas en beneficio de la población del H. Ayuntamiento	Factible
	La MIDS no se encuentra publicada en medios oficiales y bien en las obras registradas no se cumplen con los porcentajes solicitados de acuerdo con lo solicitado por los Lineamientos del FAIS	Se recomienda al Gobierno Municipal publicar en medios oficiales la MIDS así como cumplir con los porcentajes solicitados por los Lineamientos del FAIS considerando que estos deberán considerar a las localidades con alto grado de rezago social	Dirección de Obras Públicas	Fomentar el control interno	Factible
	Las obras planeadas y registradas en las actas COPLADEMUN coinciden con el 20% de las obras y de las actividades Programadas con las ejecutadas coinciden el 80%, tomando en cuenta que la transversalidad contribuye a contribuir a la toma de decisiones	Se recomienda al Gobierno Municipal publicar en medios oficiales la MIDS así como las actas COPLADEMUN y los reportes trimestrales del SRFT del ejercicio 2021, cabe mencionar que así mismo se recomienda al Gobierno Municipal implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan contribuir a la Planeación ya que la planeación es la base de la que parte la programación y ejecución de las obras o acciones registradas en las MIDS y SRFT	Dirección de Obras Públicas	Se beneficia directa o indirectamente a la población	Factible
	El Gobierno Municipal no cuenta con mecanismos documentados que permitan	Se recomienda al Gobierno Municipal implementar mecanismos que permitan dar a conocer a las unidades	Dirección de Obras Públicas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas	Factible

	verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado	responsables el fondo para ponerlo devengar de manera eficiente contribuyendo a la mejora regulatoria del Gobierno Municipal.			
Orientación y medición de resultados	El Gobierno Municipal de Xiutetelco no cuenta con fichas técnicas de indicadores y por ende estos no se encuentran publicados en la página web oficial del H. Ayuntamiento	Se recomienda al Gobierno Municipal que cree fichas técnicas de indicadores con el propósito de coadyuvar a la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios.	Contraloría Municipal	Rendir cuentas y dar seguimiento de manera óptima	Factible
	El Gobierno Municipal no cumple con los criterios de asignación para focalizar a la población objetivo y atendida con los recursos del fondo evaluado.	Se recomienda que Gobierno Municipal de Xiutetelco implemente mecanismos que permitan identificar las carencias sociales que presentan los habitantes que se encuentran en localidades de rezago social tomando en cuenta que se deberán contemplar y respetar los porcentajes asignados por los Lineamientos del FAIS	Dirección de Obras Públicas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas	Factible
	No se cuenta con un padrón de beneficiarios el cual permita identificar a la población atendida.	Se recomienda al Gobierno Municipal implementar mecanismos que permitan identificar a la población objetivo y la población atendida tomando en cuenta las características solicitadas por los Lineamientos para la integración del padrón único de beneficiarios el cual cuente con las siguientes características: Tipo de Obra Nombre del beneficiado Localidad en donde se ejecutó la acción u obra	Contraloría Municipal	Dar seguimiento a las deficiencias del H. Ayuntamiento	Factible

		<p>Domicilio</p> <p>Miembros de la familia</p> <p>Número total de población beneficiaria</p> <p>Desagregación de Hombres y Mujeres</p> <p>Otros (georreferencia de la obra)</p>			
			Contraloría Municipal		Factible
Evaluación de los Recursos Transferidos	No se realizó una evaluación específica al fondo evaluado del año anterior inmediato.	Se recomienda al Gobierno Municipal de Xiutetelco hacer la contratación de un evaluador externo y realizar evaluaciones al fondo federal evaluado anualmente con el propósito de dar cumplimiento a la Ley antes mencionada y llevar a cabo una correcta transparencia y acceso a la información pública.	Contraloría Municipal	Contribuir a las mejoras regulatorias por parte del Gobierno Municipal	Factible
	No se realizó evaluación de tipo específica al fondo evaluado del año inmediato anterior al ejercicio evaluado.	Se recomienda al Gobierno Municipal realizar evaluaciones al fondo federal evaluado anualmente y derivado de ellos habrá ASM y para poder dar atención se deberá contar con un comité de Aspectos Susceptibles de Mejora y este implemente mecanismos para que las áreas generadoras de la información implementen acciones que permitan mejorar el desempeño administrativo por parte del Gobierno.	Contraloría Municipal	Mejorar el desempeño del H. Ayuntamiento	Factible

Formato de Anexos

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)
Municipio:	Xiutetelco.
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2021

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1.2	Se cumple con la documental requerida en las características de las preguntas
Planeación estratégica y contribución	0	Se cumple con la documental requerida en las características de las preguntas
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	2.5	No se cuenta con información que justifique los requerimientos de las preguntas
Orientación y medición de resultados	1.2	Solo se presentaron 2 reportes trimestrales del SRFT, el segundo y cuarto.
Evaluación de los Recursos Transferidos.	0	No se cuenta con información que justifique los requerimientos de las preguntas
Total	1.00	

Anexo 2. Datos de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del Fondo:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)
Municipio:	Xiutetelco
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación:	2021

Nombre de la instancia evaluadora	Luis Guevara Paredes
Nombre del coordinador de la evaluación	Luis Guevara Paredes
Nombres de los principales colaboradores	Lizbeth Millán Guevara
Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	C. Alicia Melchor Alberto
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa.
Costo total de la evaluación	\$ 116, 000.00
Fuente de financiamiento	Participaciones.

Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

De acuerdo al análisis realizado a las 5 secciones divididas en 25 preguntas, incluidas en la “Evaluación de Tipo Específica de Desempeño de Infraestructura Social Municipal” del Ejercicio Fiscal 2021, se investigó de acuerdo a los TdR de la SHCP la planeación estratégica y contribución, así como la orientación de los resultados, la rendición de cuentas, transparencia y calidad de información del desempeño, mediante estos puntos permitió realizar un análisis exhaustivo de los resultados. Se realizaron 54 obras con un monto total de \$67,138,599.59, para una eficiencia presupuestaria del 100%, contribuyendo al objetivo del FISM en atención a la población y establecer parámetros para disminuir la pobreza en el Municipio de Xiutetelco, atendiendo localidades establecidas como zonas de atención prioritarias y de muy alto grado de marginación, cumpliendo la normatividad puntual para la implementación del fondo. Sin embargo, no es posible medir el efecto realizado en atención a la población ya que el municipio no generó documentación precisa para implementación de la Metodología del Marco Lógico a través de la identificación de la problemática a atender, mediante árboles de problema que permitan la creación de la Matriz de Indicadores para Resultados, delimitados por indicadores que permitan establecer la población a atender y limitados por un programa presupuestario deficiente para la interpretación del seguimiento a las acciones. Un punto a reforzar por el Gobierno Municipal es el cumplimiento a la normativa en términos de rendición de cuentas, así como los medios para transparentar los recursos ya que de estos depende el conocimiento, la adopción y la satisfacción de la población. Es importante que los reportes trimestrales en los sistemas como el Sistema de Recursos Federales Transferidos y los sistemas contables, sean realizados en los términos establecidos ya que reforzaran la buena ejecución del fondo. El seguimiento realizado en las obras implementadas es nulo, ya que no se cuenta con Sistemas de Evaluación de Desempeño que mida el cumplimiento de los indicadores establecidos. Durante la realización de las obras no se establecieron comités de seguimiento ciudadano o de contraloría social, no permite identificar el grado de cumplimiento en su totalidad ya que al no contar con herramientas necesarias que complementen las buenas prácticas de las obras realizadas estas se ven insuficientes y con falta de credibilidad. y esto dificulta corroborar la buena ejecución del fondo, considerando además que no se cuenta con manuales de procedimiento que permita verificar el grado de cumplimiento por las áreas que intervienen en su ejecución desde los sistemas operativos como administrativos. La valoración final obtenida es de 10.0 %, lo que permite implementar acciones que coadyuven la buena planeación, ejecución y seguimiento de las obras, aunque estas acciones se encuentran en congruencia del objetivo principal que es la disminución de la pobreza en el ayuntamiento, el incumplimiento reiterado de la normatividad de seguimiento, reporte, transparencia y rendición de cuentas disminuye en la buena ejecución del Fondo. Es importante atender los ASM que permitan el mejoramiento a corto plazo del FISM, adoptando aquellos en el orden de importancia que se establezcan y permitan generar valor público a los trabajos realizados, considerando que cuenta con personal calificado para realizar las buenas prácticas necesarias y que contribuyan a la disminución de la pobreza.

Consultoría G & G

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISM-DF) del H. Ayuntamiento de Xiutetelco, Ejercicio Fiscal 2021-2024